

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 39/01)

Número de la ayuda	X 149/08	
Estado Miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	FLEVOLAND Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	gemeente lelystad Postbus 91 8200 AB Lelystad www.lelystad.nl	
Denominación de la medida de ayuda	MKB Regeling Lelystad 2008 (MKB Lelystad 2008)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Staatscourant van 24 december 2008	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	24.12.2008-30.6.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Europees Fonds voor Regionale Ontwikkeling 2007-2013. De aanvraag voor EFRO-middelen is bij de management autoriteit geregistreerd onder nummer 725080. - 1,00 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	10 %	10 %
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	10 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.lelystad.nl>

Número de la ayuda	X 814/09	
Estado Miembro	Austria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	OESTERREICH Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft, Umwelt und Wasserwirtschaft; Sonstige siehe Anhang Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft, Umwelt und Wasserwirtschaft Stubenbastei 5 1010 Wien Sonstige: siehe Anhang Pkt. A www.lebensministerium.at	
Denominación de la medida de ayuda	Umweltförderung im Inland	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Umweltförderungsgesetz, BGBl. 185/1993 idgF; Förderungsrichtlinien 2009 für die Umweltförderung im Inland Sonstige: siehe Anhang Pkt. C	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.10.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 224,24 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ELER: K(2007) 5163; Höhe des Gemeinschaftsbetrages ELER: 2007-2013 vorauss. 63,6 Mio €. EFRE: C(2007) 2052-2055,2057-2059; Höhe des Gemeinschaftsbetrages EFRE: 2007-2013: vorauss. 31,7 Mio €. - 95,30 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	20 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %

Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	60 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	45 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	40 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.public-consulting.at>

<http://www.umweltnet.at>

Número de la ayuda	X 889/2009
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	PA 76/2009
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	CONSELLERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Calle Amadeo de Saboya nº 2 46010 Valencia http://www.agricultura.gva.es
Denominación de la medida de ayuda	SUBVENCIÓN NOMINATIVA DESTINADA AL CENTRO DE CALIDAD AVÍCOLA Y ALIMENTACIÓN ANIMAL DE LA CV (CECAV).
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se concede una subvención nominativa al CECAV
Tipo de medida	ayuda ad hoc - CENTRO DE CALIDAD AVÍCOLA Y ALIMENTACIÓN ANIMAL DE LA CV
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Fecha de la concesión	28.9.2009
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Avicultura
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,02 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	24 000,00 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.agricultura.gva.es/especiales/ayudas_agrarias/pdf/cecav09.pdf

Número de la ayuda	X 19/10	
Estado Miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	NLD	
Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	gedeputeerde staten van de provincie Noord-Holland Postbus 3007 2001 DA Haarlem Nederland www.noord-holland.nl	
Denominación de la medida de ayuda	project Cross Media Expertisecentrum, Stichting iMMovator	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Subsidieverordening reserve cofinanciering Europese projecten Noord-Holland 2007	
Tipo de medida	ayuda ad hoc -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	8.12.2009-1.1.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Servicios de información	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,59 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	programma Kansen voor West vanuit het Europees Fonds voor Regionale Ontwikkeling - 1 800 000,00 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.noord-holland.nl/zoeken/get_url.asp?page=/provstukken/OPENBAAR/AVV/AVV-PB2008-13.pdf

Número de la ayuda	X 39/10	
Estado Miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 87.3.a, Artículo 87.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Projektträger Jülich Projektträger Jülich (Ptj) - Außenstelle Berlin Geschäftsbereich Umwelt (UMW) - Klimaschutzinitiative - Forschungszentrum Jülich GmbH Zimmerstraße 26-27 10969 Berlin www.fz-juelich.de	
Denominación de la medida de ayuda	Richtlinie zur Förderung von Klimaschutzprojekten in sozialen, kulturellen und öffentlichen Einrichtungen im Rahmen der Klimaschutzinitiative. Vom 8. Dezember 2009	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundesanzeiger, Ausgabe Nr. 195 vom 24. Dezember 2009, S. 4451	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2010-31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 25,00 million	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	20 %	5 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	15 %
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.bmu.de/files/pdfs/allgemein/application/pdf/foerderrichtlinie_kommunen_bf.pdf